

ACTA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DE DEBATE DE APROBACION DE SUS ESTATUTOS EN PRIMERA OPORTUNIDAD.

En Ibagué-Tolima, a los 12 días del mes de julio de 1985 siendo las 12 m., se reunieron en las instalaciones del Comité Departamental de Cafeteros del Tolima ubicadas en el Edificio del Café, Calle 17 Carrera 2a. esquina, con el objeto de constituir una Corporación civil sin ánimo de lucro que se rija por las normas establecidas en el Título XXXVI del Libro 1o. del Código Civil Colombiano, y que tenga como finalidad u objetivo procurar y promover el desarrollo rural y agroindustrial del Departamento del Tolima, MACLOVIO ALVIRA JACOME mayor de edad, vecino de Ibagué, portador de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de su firma, en su calidad de Presidente del Comité Departamental de Cafeteros del Tolima, JORGE GARCIA ORJUELA, mayor de edad, vecino de Ibagué, portador de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de su firma, quien procede en esta reunión en su calidad de Director Ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros del Tolima y en nombre y representación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia-Comité Departamental de Cafeteros del Tolima, debidamente autorizado por la Junta Directiva del citado Comité, tal como consta en el Acta No. 13 de la reunión del día 21 de junio 1985, RAFAEL BELTRAN RIVERA, mayor de edad, vecino de Ibagué, portador de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de su firma, quien actúa en esta reunión en su calidad de Gerente de la Central de Cooperativas del Tolima Limitada "Cencotol Ltda." y en nombre y representación de dicha Central Cooperativa, tal como lo autorizó el Consejo de Administración de la misma; AUGUSTO VIDAL PERDOMO mayor de edad, vecino de Ibagué, portador de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de su firma, quien actúa en esta reunión en su calidad de Gerente de la Corporación Forestal del Tolima S.A., y en nombre y representación de dicha Corporación, debidamente facultado por la Junta Directiva de la misma; JORGE HERNAN CORTES ORTIZ mayor de edad, vecino de Ibagué, portador de la cédula de ciudadanía que

aparece al pie de su firma, quien obra en su calidad de Gerente del Frigorífico de Ibagué S.A. "FRIGOIBAGUE S.A.", en nombre y representación de dicha empresa, y debidamente facultado por la Junta Directiva de la mencionada entidad; IVAN BURITICA MORALES, mayor de edad, vecino de Ibagué, portador de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de su firma, quien obra en su calidad de Gerente de la Cooperativa de Caficultores del Tolima Limitada y en nombre y representación de dicha Sociedad Cooperativa, debidamente facultado por el Consejo de Administración de la mencionada entidad; CARLOS ARTURO DAVILA VELASQUEZ, mayor de edad, vecino del Fresno, portador de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de su firma, quien actúa en esta reunión en su calidad de Gerente de la Cooperativa de Caficultores del Norte del Tolima Limitada y en nombre y representación de dicha Sociedad Cooperativa, debidamente facultado por el Consejo de Administración de la mencionada entidad; JAIME FORERO REDONDO, mayor de edad, vecino del Líbano, portador de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de su firma, quien actúa en esta reunión en su calidad de Gerente de la Cooperativa de Caficultores del Líbano Limitada y en nombre y representación de dicha Cooperativa, debidamente facultado por el Consejo de Administración de la misma; GILBERTO CASTRO RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino de Chaparral, portador de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de su firma, quien actúa en su calidad de Gerente de la Cooperativa de Caficultores del Sur del Tolima Limitada y en nombre y representación de dicha sociedad Cooperativa, debidamente facultado por el Consejo de Administración de dicha entidad; EUGENIO RAMIREZ VALDES, mayor de edad, vecino de Villarrica, portador de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de su firma, quien actúa en su calidad de Gerente de la Cooperativa de Caficultores del Oriente del Tolima Limitada y en nombre y representación de dicha Cooperativa, debidamente facultado por el Consejo de Administración de la misma; ALVARO GONZALEZ AREVALO, mayor de edad, vecino de Dolores, portador de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de su firma, quien actúa en su calidad de Gerente de la Cooperativa de Caficultores de Dolores Limitada, y en nombre y representación de dicha Sociedad Cooperativa, debidamente facultado por el Consejo de Administración de la mencionada entidad.

Los asistentes decidieron por unanimidad que la reunión fuera presidida y dirigida por el Doctor Maclovio Alvira Jácome, quien aceptó la designación y eligieron para que actúe como secretario al doctor Jorge Enrique García Orjuela, quien aceptó. Acto seguido el doctor Maclovio Alvira Jácome propuso el siguiente orden del día aprobado por unanimidad:

1. Informe sobre los objetivos y alcances de la nueva Corporación.
2. Determinación de aportes.
3. Lectura, debate y aprobación de estatutos de la entidad.
4. Varios.

El anterior orden del día se desarrolló así:

1. Manifestó el Dr. Jorge García Orjuela que el Comité Departamental de Cafeteros del Tolima consideró que con la creación y patrocinio de la Corporación para el Desarrollo Rural y Agroindustrial del Departamento del Tolima, se da un paso importante en la búsqueda del desarrollo de tan importantes sectores de la economía de nuestro Departamento, objetivo que se pretende conseguir a través de la implementación y funcionamiento de planes, programas y proyectos de desarrollo regional que permitan al hombre del campo diversificar su producción e ingresos a través del mejoramiento de su tecnología y de la puesta en marcha de una nueva que torne más fácil el camino para llegar a la agroindustria.

Los presentes manifestaron su beneplácito con la iniciativa del Comité Departamental de Cafeteros, y ofrecieron la permanente colaboración de sus empresas para con la nueva entidad.

2. Propuso el Dr. Maclovio Alvira Jácome que la nueva entidad utilizará la sigla "PROHACIENDO", y que las empresas representadas en esta reunión, efectuaran los siguientes aportes como asociados fundadores:

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL TOLIMA	\$240.000.00	30%
CENCOTOL LTDA.	100.000.00	12,5%
CORPORACION FORESTAL DEL TOLIMA S.A.	50.000.00	6,25%

FRIGOBAGUE	\$50.000.00	6,25%
COCAFICULTORES DEL TOLIMA LTDA.	60.000.00	7,5%
COCAFICULTORES DEL NORTE DEL TOLIMA LTDA.	60.000.00	7,5%
COCAFICULTORES DEL LIBANO LTDA.	60.000.00	7,5% 4%
COCAFICULTORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA.	60.000.00	7,5%
COCAFICULTORES DEL ORIENTE DEL TOLIMA LTDA.	60.000.00	7,5%
COCAFICULTORES DE DOLORES LTDA.	60.000.00	7,5%

Los asistentes por unanimidad aceptaron las anteriores propuestas.

3. A continuación quien presidió la reunión puso a consideración de los asistentes un proyecto de Estatutos, por los que se regirá la Corporación PROHACIENDO, proyecto que fué leído, discutido y aprobado en primera oportunidad artículo por artículo, sin efectuarle ninguna modificación.
4. Se propuso por el señor Presidente el día 13 de julio de 1985 a las 12 m. como fecha y hora para efectuar una nueva reunión de asociados de la Corporación PROHACIENDO, con el objeto de debatir y aprobar los Estatutos de la entidad en segunda oportunidad, y para nombrar la primera Junta Directiva y Revisor Fiscal con su suplente. Los presentes aceptaron la propuesta y se dieron por notificados y convocados para dicha reunión.

Se deja constancia de la presencia en la reunión de los siguientes miembros del Comité Departamental de Cafeteros del Tolima: Alvaro Calderón V., Manuel José Alvarez D.d., Roberto Bonnet Salazar, Victor Cardona Ramirez y Yamil Mahmud Ocampo. Invitado especial: Dr. Eduardo García Morón, Gerente Almacafé S.A.

Agotados los temas a tratar se dió por terminada la reunión, siendo las 3 p.m. del día 12 de julio de 1985. Para constancia de la constitución y de lo actuado, firman la presente acta quienes a ella asistieron.

Maclovio Alvira Jacome
MACLOVIO ALVIRA JACOME

Presidente

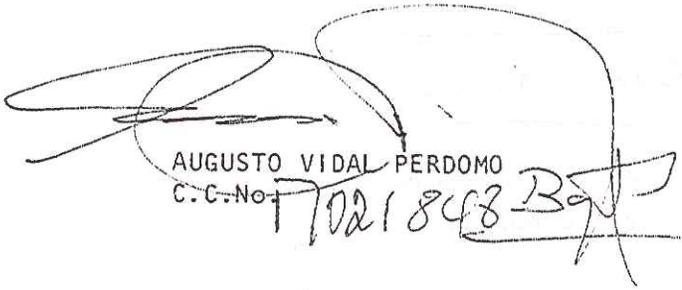
C.C.No.

222 7420 *Alvira*

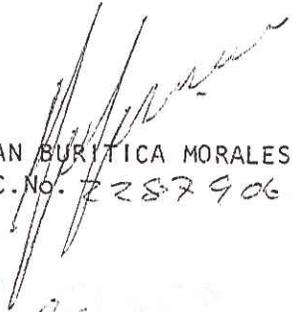
Rafael Beltrán Rivera
RAFAEL BELTRÁN RIVERA

C.C. No.

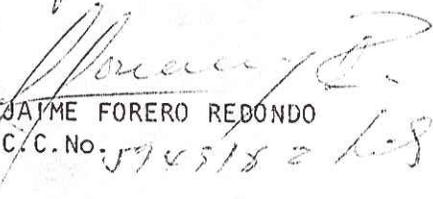
51941.937 *Beltrán*


AUGUSTO VIDAL PERDOMO
C.C.No. 7021848 Bogota

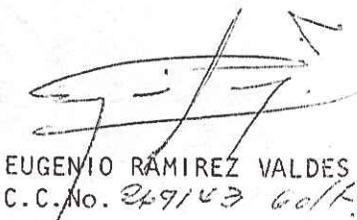

JORGE HERNAN CORTES ORTIZ
C.C.No. 14221976 Boy.

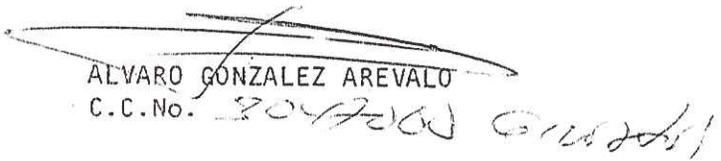

IVAN BUITICA MORALES
C.C.No. 2287906 Pon

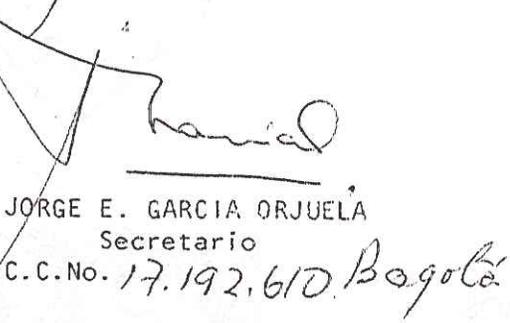

CARLOS ARTURO DAVILA VELASQUEZ
C.C.No. 947258 Resaca

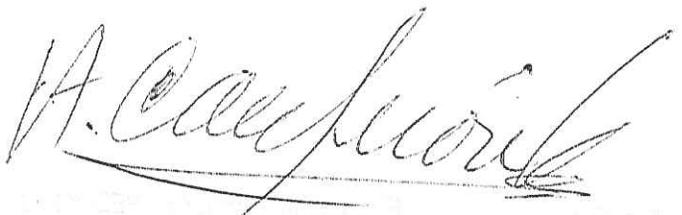

JAI ME FORERO REDONDO
C.C.No. 574518 Bogota

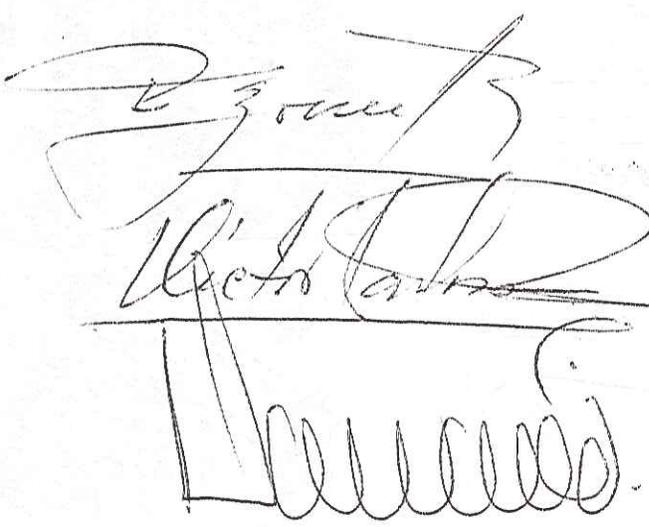

GILBERTO CASTRO RODRIGUEZ
C.C.No. 12409514 Bogota

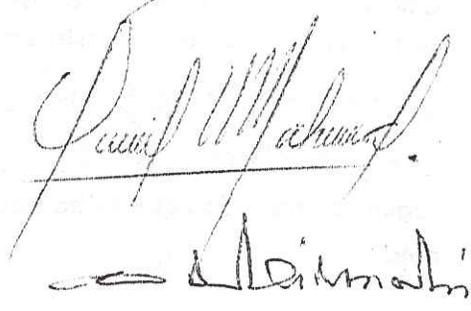

EUGENIO RAMIREZ VALDES
C.C.No. 249143 Golt.


ALVARO GONZALEZ AREVALO
C.C.No. 3047200 Golt.


JORGE E. GARCIA ORJUELA
Secretario
C.C.No. 17.192.610 Bogota


A. Campuzano


Roberto Torres


Juan Manuel